



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **11536** /2013

ARICA, 23 DE AGOSTO DE 2013

VISTOS:

- a) Ordinario N° 2875, de fecha 21 de Agosto de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**VIAJE DE FISICO CULTURISTA A XXXIX CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FISICO CULTURISMO Y FITNESS 28 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE 2013**".
- b) Memorandum N° 1239, de fecha 21 de Agosto de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual informa la disponibilidad presupuestaria y financiera.
- c) Registro N° 15519, de fecha 22 de Agosto de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**VIAJE DE FISICO CULTURISTA A XXXIX CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FISICO CULTURISMO Y FITNESS 28 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE 2013**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES										
1.1.-NOMBRE	: Viaje de Físico culturista a XXXIX Campeonato Sudamericano de físico culturismo y Fitness 28 de Agosto al 01 de Septiembre 2013									
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO- Dpto. Deportes y Recreación									
1.3.-LUGAR	: Santa Cruz - Bolivia									
1.4.-FECHA	: 28 de Agosto al 03 de Septiembre 2013									
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica									
1.6.-COBERTURA	: 01 Deportista Físico culturista									
1.7.-PROGRAMA	: -----									
II.- FUNDAMENTOS	: La IMA y DIDECO en su rol protagónico hacia la comunidad con su política de fomentar las prácticas deportivas, quiere destacar y apoyar las iniciativas en deportes a los cuales no se les entrega el realce necesario por no ser considerados masivos. Por esta razón se ha decidido apoyar con pasajes aéreos a este deportista que representará a la ciudad de Arica y a nuestro país en su categoría XXXIX Campeonato Sudamericano de físico culturismo y Fitness . Que se realizara en santa Cruz Bolivia									
III.-OBJETIVO GENERAL	: Apoyar el deporte del Físico culturismo en Arica y darlo a conocer también en otras ciudades del país e internacionalmente.									
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Crear conciencia en los jóvenes acerca de la importancia de hacer deportes - Incentivar a este deportista que promoverá esta disciplina deportiva - Fomentar la práctica del Físico culturismo a nivel Local, Nacional e Internacional									
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Recursos Humanos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Deportes y Recreación <p>Requerimientos Materiales</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: center;">TOTAL \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 Pasaje Aéreo IQUIQUE – STA. CRUZ – IQUIQUE</td> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">450.000.-</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Salida 28 de agosto de 2013 Fecha de Regreso 03 de Septiembre de 2013</td> </tr> <tr> <td>Bernardo Alday Bustamante RUT. 16.225.540-1</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: center;">450.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 450.000.-</p>	CONCEPTO	TOTAL \$	01 Pasaje Aéreo IQUIQUE – STA. CRUZ – IQUIQUE	450.000.-	Fecha de Salida 28 de agosto de 2013 Fecha de Regreso 03 de Septiembre de 2013	Bernardo Alday Bustamante RUT. 16.225.540-1		Total	450.000.-
CONCEPTO	TOTAL \$									
01 Pasaje Aéreo IQUIQUE – STA. CRUZ – IQUIQUE	450.000.-									
Fecha de Salida 28 de agosto de 2013 Fecha de Regreso 03 de Septiembre de 2013										
Bernardo Alday Bustamante RUT. 16.225.540-1										
Total	450.000.-									

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales
---------------------------------	--

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR \$
01 Pasajes Aéreo IQUIQUE - STA. CRUZ- IQUIQUE	215.22.08.007.003	Pasajes y fletes Otros	A.G. N° 05 Programas Recreacionales	450.000.-
			Valor Total \$	450.000.-

El monto del Programa es de \$ 450.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/FN/CCG/bcm.-